



## FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

**Expte. Ref. Nro. VI-01969-2025**

Sirva(n)se formular oferta(s) por el/ los artículo/s que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

RENG.	DESCRIPCIÓN	PCIO. UNIT X HORA RELOJ	PCIO. TOTAL POR 15 HS. RELOJ
ÚNICO	<p><b>Honorarios para el dictado del seminario sobre “Procesos Vinculares en contacto Judicial”, conforme el siguiente detalle:</b></p> <p><b>Duración:</b> Quince (15) horas reloj, a razón de cuatro encuentro de dos (2) horas cada uno - 8 hs de capacitación efectiva – y siete (7) horas destinadas a la elaboración de los contenidos, materiales educativos y dispositivos de autoevaluación. <i>Según cronograma de la capacitación que se adjunta como anexo I.</i></p>	<p>\$ _____</p> <p><i>Conforme Disposición Reglamentaria Nro. 01/2022 ECJ.</i></p>	<p>\$ _____</p>

**ACLARACIÓN:** La responsabilidad académica de la actividad será asumida por la Asociación Civil Nuestras Manos, bajo la coordinación y el rol docente de la Dra. María Lourdes Molina.

<p>El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____</p> <p>_____ (\$ _____).</p> <p><i>Conforme Disposición Reglamentaria Nro.01/2022 ECJ.</i></p>
---



---

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final, y de acuerdo a la Disposición Reglamentaria Nro. 01/2022 ECJ.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

- Curriculum Vitae actualizado del docente encargado de dictar la capacitación.
- Se deberá presentar Declaración Jurada de la cual surja que el Poder Judicial no se encuentra obligado a afrontar los honorarios o emolumentos de aquellas personas que, en carácter de colaboradores, auxiliares o expositores, participen en forma conjunta con el profesional disertante de las distintas jornadas de capacitación o de cualquier otro gasto con relación a estas últimas personas; en otros términos, que la relación contractual se formalizará con Ud. quien deberá hacerse cargo de sus colaboradores.
- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder .
- Las sociedades deben remitir el Estatuto Social y el último acta de designación de autoridades vigente, *en caso de no encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.*

**MODALIDAD Y FECHA DE DICTADO DEL SEMINARIO / LUGAR:** - LIBRE DE TODO GASTO - la actividad se desarrollará bajo un formato virtual sincrónico que comprende cuatro (4) encuentros por plataforma Zoom, de dos (2) horas cada uno, con inscripción previa

Los encuentros tendrán lugar los días 30 de octubre, 13 y 27 de noviembre, y 11 de diciembre del corriente año, de 12:00 a 14:00 horas.

**FORMA DE PAGO:** dentro de los TREINTA (30) días hábiles a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el



---

plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Treinta (30) días hábiles.-

**IMPORTANTE:**

1. El formulario se deberá presentar firmado en todas sus fojas.-
2. Se aplicarán las retenciones correspondientes a Ingresos Brutos, Ganancias y Seguridad Social que establezca la reglamentación.

**NOTIFICACIONES:** Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

**DATOS:**

FIRMA Y ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

\_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO: \_\_\_\_\_

NRO. CUIT: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO 3550 y ART. 8° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL

---

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

---

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 141/25, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB [WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR](http://WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR).-----

\_\_\_\_\_

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE EL PODER JUDICIAL NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A AFRONTAR EL PAGO DE HONORARIOS O EMOLUMENTOS DE AQUELLAS PERSONAS QUE EN CARÁCTER DE COLABORADORES, AUXILIARES O EXPOSITORES, PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA CON EL PROFESIONAL DISERTANTE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN O DE CUALQUIER OTRO GASTO CON RELACIÓN A ESTAS ÚLTIMAS PERSONAS.-----

---

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



---

## **ANEXO I – Seminario sobre “PROCESOS VINCULARES EN CONTEXTO JUDICIAL”**

**30 de octubre, 13 y 27 de noviembre, y 11 de diciembre de 2025 (Plataforma Zoom)**

### **Fundamentación**

La presente actividad surge a requerimiento de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETIs) del fuero de familia, quienes han señalado la necesidad de fortalecer su práctica profesional, reflexionar en conjunto y adquirir herramientas actualizadas para abordar las dificultades en la construcción y sostenimiento de vinculaciones y regímenes de comunicación entre niños, niñas y adolescentes y sus familiares significativos (madres, padres, abuelos, entre otros), cuando han permanecido largos períodos sin contacto, muchas veces en contextos donde existieron denuncias de abuso sexual infantil que posteriormente fueron desestimadas o archivadas.

Estos escenarios demandan un trabajo especializado que permita evaluar integralmente las dinámicas familiares, ponderar factores de vulnerabilidad y protección, y diseñar estrategias de acompañamiento que prioricen el interés superior del niño y la escucha activa, evitando su revictimización.

En respuesta a esta demanda, se ha proyectado una actividad mediante la cual se brinden respuestas ajustadas a situaciones de alta complejidad. La propuesta se orienta a compartir experiencias en la evaluación, acompañamiento y posibles tratamientos de sistemas familiares en conflicto judicial, priorizando la escucha activa del niño, niña o adolescente, evitando la revictimización y limitando las entrevistas a las estrictamente necesarias y fundadas, realizadas en entornos seguros. Asimismo, se analizará la incorporación de prácticas restaurativas y técnicas de mediación como un recurso valioso para aquellas situaciones familiares cronificadas que, de otro modo, se muestran sin visos de resolución.

### **Objetivos**

- Intercambiar criterios a la hora de evaluar integralmente los vínculos de un niño, niña o adolescente con el entorno familiar, figuras significativas y la familia ampliada.



---

- Identificar factores de vulnerabilidad y protección, considerando la dinámica del conflicto y distinguiendo los tipos de violencia denunciados.

- Presentar instrumentos para la evaluación y el acompañamiento de regímenes de visitas o visitas asistidas.

### **Docente**

La responsabilidad académica de la actividad será asumida por la Asociación Civil Nuestras Manos, bajo la coordinación y el rol docente de la Dra. María Lourdes Molina.

### **Destinatarios/as**

- Jueces/zas, Secretarios/as e integrantes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETIs) del fuero de Familia.

- Defensores/as oficiales que actúan en el Fuero de Familia.

- Defensores/as de Menores e Incapaces.

### **Contenidos**

- Evaluaciones vinculares intrafamiliares.

- Genosociograma.

- Instrumentos de evaluación a considerar.

- Particularidades en contexto de denuncia por violencia familiar.

- Particularidades en contexto de denuncia por abuso sexual.

- Distinguiendo trauma de situaciones traumáticas. Concepto y manifestaciones.

- Acompañamiento del niño, niña o adolescente. Manifestaciones emocionales, cognitivas y/o comportamentales (ansiedad, depresión, regresiones, síntomas psicossomáticos, impulsiones, etc).

- Entrevistas diagnósticas: con progenitores (historia de pareja, pautas de crianza) y con niños, niñas y adolescentes (entrevistas y técnicas lúdicas). Entrevistas vinculares.

- Evaluación psicológica y socio ambiental: entrevistas en domicilio y observación de interacciones.



- 
- Calidad del vínculo: tipos de apego, consecuencias. Abordaje.
  - Capacidades parentales a evaluar: sensibilidad, empatía, límites, cooperación.
  - Impacto del conflicto: manipulación, descalificación, violencia directa o vicaria.
  - Red de apoyo: abuelos, tíos, vínculos significativos, escuela, comunidad.

### **Modalidad y cronograma**

La actividad se desarrollará bajo un formato virtual sincrónico que comprende cuatro (4) encuentros por plataforma Zoom, de dos (2) horas cada uno. Se requiere inscripción previa. Los encuentros tendrán lugar los días 30 de octubre, 13 y 27 de noviembre, y 11 de diciembre del corriente año, de 12:00 a 14:00 horas.

### **Carga horaria**

8 (ocho) horas reloj (dictadas por Zoom).

### **Certificación**

Los participantes accederán a un certificado que acreditará haber realizado la capacitación, en tanto acrediten el 80 % de asistencia a los cuatro encuentros que integran la actividad.